

# BASES

Para la inscripción de **CORTOMETRAJES**  
Sección **COMPETITIVA**

**CHICLANA**

10 al 15 de septiembre **2024**



GEN  
ERA  
A

# INTRODUCCIÓN

A partir del 3 de mayo, y hasta el 24 de junio, GENERAMMA, Festival de Cine Realizado por Mujeres - Chiclana, abre su convocatoria para inscribir cortometrajes dirigidos por mujeres del Estado español o residentes en España, para su **cuarta edición del 10 al 15 de septiembre de 2024**.

GENERAMMA es un festival con una muestra internacional de largometrajes NO COMPETITIVA, y una **sección oficial de cortometrajes COMPETITIVA** que ofrece a su audiencia lo mejor del cine hecho por mujeres.

GENERAMMA es un festival **organizado por la Asociación Andaluza de Mujeres de los Medios Audiovisuales (AAMMA)**, que agrupa a más de 230 profesionales del cine y el audiovisual.

Esta convocatoria se regirá por las siguientes bases:

## 1. CONDICIONES GENERALES

- Buscamos obras que fomenten la igualdad y la diversidad de relatos y miradas con perspectiva de género.
- Cortos que apuesten por la innovación (generación de contenidos, ruptura de estereotipos de género, mujeres diversas, protagonistas activas de sus propias historias...). Se valorará la originalidad, la diversidad en el relato audiovisual y en el rango de personajes.
- Se tendrá en cuenta la presencia de mujeres en los distintos departamentos del cortometraje, dirección, producción, equipo artístico y técnicas.
- Valoramos la trayectoria previa de los cortometrajes, pero también queremos ser un espacio para el estreno de obras.
- La inscripción en GENERAMMA es gratuita.

## 2. REQUISITOS

- Los cortometrajes deben ser de creadoras españolas o con residencia en España, o tener una temática claramente vinculada con el país.
- Los cortometrajes deben tener como fecha de producción 2023 y 2024.
- Los cortometrajes deben tener una duración máxima de 20' (incluyendo créditos).
- Se admiten cortometrajes en cualquier idioma (si la versión original no es en castellano, deberá presentarse subtitulada).
- Los cortometrajes se agruparán en dos categorías: Ficción y No-Ficción, pudiendo utilizarse para su realización cualquier técnica o recurso.
- Los cortos que se han presentado en ediciones anteriores no podrán ser inscritos nuevamente.
- No se admitirán cortos publicitarios o institucionales.

## 3. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN

- Esta convocatoria estará abierta hasta el 24 de junio de 2024 a las 23.59 horas.
- La presentación deberá realizarse a través del formulario disponible en estas bases <https://forms.gle/yiALHzfZUMofHwhF6> y también a través de la plataforma FESTHOME incluyendo los siguientes archivos adjuntos: ficha artística, ficha técnica, cartel, fotografía de la directora o productora que propone el documental y dos fotogramas

## 4. CORTOMETRAJES SELECCIONADOS

- La selección de los cortometrajes que serán proyectados la hará un comité compuesto por socias de AAMMA (no vinculadas a ninguno de los trabajos presentados) e invitadas externas y se comunicará por lo menos dos semanas antes del festival.
- Los cortometrajes seleccionados se presentarán en dos secciones: FICCIÓN y NO-FICCIÓN
- No se pagará ninguna tasa o fee por concepto de derechos de exhibición.
- El Festival cubrirá el hospedaje de una noche de una representante de cada cortometraje seleccionado para que pueda acompañarnos en GENERAMMA para la presentación de su trabajo.

## 5. PREMIOS

- Generamma entregará 2 premios, uno para cada sección.
- En ninguna de las secciones podrán entregarse premios ex aequo. Para ello, en caso de empate, la Dirección Artística del Festival tendrá voto calificador.
- Los premios serán 1 estatuilla y un vale para servicios de realización de DCP para el próximo proyecto de cortometraje de la directora.
- El jurado calificador estará compuesto por profesionales del cine y el audiovisual, y será anunciado en la web del festival durante el mes de junio.
- Los cortometrajes ganadores serán anunciados durante la clausura de la IV edición del Festival Generamma.

## 6. TRATAMIENTO DE DATOS Y MATERIALES

- La persona que presenta el cortometraje declara responsablemente poseer los permisos necesarios para autorizar su proyección en caso de ser seleccionado.
- Al presentar una obra, se autoriza a GENERAMMA y a AAMMA a compartir la información y datos de carácter profesional reunidos en la ficha y en el formulario de

de inscripción, así como su imagen, las imágenes fijas y una selección de hasta 30 segundos de imágenes del cortometraje para fines informativos y promocionales.

- La copia de proyección y materiales promocionales en alta calidad deberán ser enviados a más tardar el 25 de agosto.
- GENERAMMA conservará una copia de los cortometrajes seleccionados para fines de información, consulta y archivo interno.

## 7. DISPOSICIONES FINALES

- Para preguntas o dudas podéis comunicaros a través del correo [participa@generammafestival.com](mailto:participa@generammafestival.com)
- Lo no dispuesto en estas bases será resuelto de manera consensuada entre el equipo organizador de GENERAMMA y la Junta Directiva de AAMMA.

# GENERAMMA

FESTIVAL DE CINE  
REALIZADO POR MUJERES

---

CHICLANA

**ORGANIZADO POR:**

ASOCIACIÓN ANDALUZA DE MUJERES



[www.generammafestival.com](http://www.generammafestival.com)



[participa@generammafestival.com](mailto:participa@generammafestival.com)



[@generammafestival](https://www.instagram.com/generammafestival)